



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0896/09/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3238

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de septiembre de 2020

### MARGARITA MARTINEZ GALDEAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Maderas Eben-Ezer con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2019/007 de fecha 04 de Marzo de 2019, que cuenta con el código de identificación T-08-051-MAG-001/19 ubicado en KM. 0.8 Carretera Cahuisori a Ocampo Cahuisori C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 117.251 Metros cúbicos	4	57	60	23335721	23335724

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

8/10/20  
René Almeida Grajeda

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/acm



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

## REX 1

Genero:	<b>MADERA EN ROLLO DE PINO</b>		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	
	<b>M3</b>	<b>18/06/2018</b>	
<b>Registro de entradas</b>			
(Relación de remisiones y en su caso reembargos)			
Fecha	Folio	Remitente	Código
25/04/2020	22310411	EJ.BASASEACHI	P08051BAS001
07/05/2020	22310503	EJ.BASASEACHI	P08051BAS001
07/05/2020	22310507	EJ.BASASEACHI	P08051BAS001
09/05/2020	22310516	EJ.BASASEACHI	P08051BAS001
06/09/2020	23006190	JULIO MONTAÑEZ	T08051MOC002
06/09/2020	23006191	JULIO MONTAÑEZ	T08051MOC002
15/09/2020	23006195	JULIO MONTAÑEZ	T08051MOC002
26/07/2020	22871205	EJIDO FORESTAL MAYCOBA	P08069MAY003
09/05/2020	22550635	EJIDO FORESTAL MAYCOBA	P08069MAY003
17/06/2020	22550647	EJIDO FORESTAL MAYCOBA	P08069MAY003
06/07/2020	22871178	EJIDO FORESTAL MAYCOBA	P08069MAY003
07/07/2020	22871179	EJIDO FORESTAL MAYCOBA	P08069MAY003
17/07/2020	22871187	EJIDO FORESTAL MAYCOBA	P08069MAY003
12/05/2020	22236479	EL PUEBLO VIEJO	P08051PUE001
15/05/2020	22230265	ISABEL ANAYA	P08063POT002
<b>Total</b>		<b>234.502</b>	
<b>Equivalencia en materia prima transformada</b>			
		<b>Total</b>	<b>77.400</b>